

171.º período de sesiones del Consejo

Tema 10: Informe del 117.º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (24-26 de octubre de 2022)

En su 117.º período de sesiones, celebrado del 24 al 26 de octubre de 2022 en modalidad híbrida, el Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (CCLM), tras haber considerado los documentos pertinentes preparados por su Secretaría, formuló recomendaciones específicas al Consejo para que adoptase decisiones sobre:

- la promulgación de la Política de la FAO sobre derechos de propiedad intelectual;
- la propuesta de enmienda del Estatuto Orgánico de la Comisión Europea para la Lucha contra la Fiebre Aftosa;
- la aplicación de la recomendación 7 del informe de la Dependencia Común de Inspección titulado “Examen del estado de la función de investigación: progresos realizados en las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas en cuanto al fortalecimiento de la función de investigación” (JIU/REP/2020/1).

El CCLM consideró las actividades de la Subdivisión del Derecho para el Desarrollo, así como el papel de los órganos rectores de la FAO, en particular los comités del Consejo, en el proceso oficial de adopción de decisiones de la Organización y la función de las consultas informales, teniendo presentes los *Textos fundamentales* de la FAO. Asimismo, señaló a la atención del Consejo, para que las hiciera suyas, sus conclusiones respecto de estos temas.

Por último, el CCLM consideró información actualizada acerca de:

- la aplicación de la Política de la FAO sobre protección de datos;
- el restablecimiento por la Conferencia de los derechos de voto de los Estados Miembros en mora del pago de sus contribuciones financieras a la Organización;
- el Código de conducta para las votaciones;
- el examen de la estructura jurisdiccional del régimen común de las Naciones Unidas.

El Comité informó al Consejo de sus consideraciones con respecto a estos temas.

Sra. Alison Storsve, Presidenta del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos